

REPÚBLICA DE ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
 EXTRACTO  
 DE LA ESCRITURA PÚBLICA  
 DE REFORMA DEL ESTATUTO  
 DE LA COMPAÑÍA IPAC S.A.

Se comunica al público que la compañía IPAC S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 2 de octubre de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-DIC-0010593 el 20 Nov. 2001

**1.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma de estatuto se refiere al Artículo siguiente: «ARTÍCULO CUARENTA Y UNO: El Gerente General, que será designado cada dos años por el Directorio, ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las limitaciones previstas en este estatuto...»

Guayaquil, 20 Nov. 2001

AB. JORGE PLAZA AROSEMENA  
 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas  
 Año XVIII - N° 6592  
 Guayaquil - Ecuador - Viernes 23 de Noviembre del 2001  
 Precio US. \$0,20

CIRCULAMOS A LA HORA MERIDIANA

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN  
**MERIDIANO**